



MENDOZA, 4 de noviembre de 2024

VISTO:

El expediente electrónico N° 11533/24 caratulado: "C. A del Esp. – Conv. a Cargo: Profesor Titular (S) – Cátedra: "Dibujo y Pintura Escenográficos I" por Ord. 1/20-CD y Ord. 6/23-CD "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos" -".

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de inscripción del concurso figuran los siguientes postulantes inscriptos: Silvana Lorena PUCCIO; Andrea Mabel LEIVA; Jorge Gabriel ESPINOZA y Patricia Virginia BENITO.

Que agotada la instancia de sustanciación del concurso, la Comisión Asesora designada para atender en dicho concurso se expidió mediante Acta Final, incorporada a fs. 532/536, estableciendo el siguiente Orden de Mérito: **1°-Andrea Mabel LEIVA (67,50p); 2°- Silvana Lorena PUCCIO (62,55p); 3°- Patricia Virginia BENITO (60,25p)**. Asimismo, se deja constancia que el postulante Jorge Gabriel ESPINOZA no se presentó a la instancia de oposición por lo tanto sus antecedentes no fueron evaluados.

Que de acuerdo con la formalidad concursal, se ha dado cumplimiento con las notificaciones y plazos correspondientes y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Que, la Dirección de Personal informa que la Prof. Andrea Mabel LEIVA registra la siguiente situación de revista en esta dependencia: **Profesor Titular con Dedicación Simple, interino, (accedido mediante Ord. N° 02/20-CD)**, para el dictado de la asignatura "Dibujo y Pintura Escenográficos II" y **Profesor Titular con Dedicación Simple, interino, (accedido mediante Ord. N° 02/20-CD)** para el dictado del espacio curricular "Dibujo y Pintura Escenográficos I", ambos corresponden a la carrera Diseño Escenográfico, de las Carreras de Artes del Espectáculo, según Resol. N° 258/23-C.D. Asimismo, aclara que correspondería la baja de éste último cargo, por tratarse de funciones en el mismo cargo y asignatura; dado que la docente ha concursado el cargo mediante el mecanismo previsto por Ord. N° 01/20.

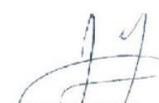
Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 22 de octubre de 2024.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobarlo actuado por la Comisión Asesora en el concurso convocado mediante resolución N° 117/24-CD, para proveer con carácter interino, UN (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación simple**, para el dictado del espacio curricular "Dibujo y Pintura Escenográficos I", que se dicta en la carrera Diseño Escenográfico de esta Facultad; estableciendo el siguiente Orden de Mérito: **1°-Andrea Mabel LEIVA (67,50p); 2°- Silvana Lorena PUCCIO (62,55p); 3°- Patricia Virginia BENITO (60,25p)**.

Resol. N° 238

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VITIANA BRACCHI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ARTÍCULO 2º.- Limitar, a partir del UNO (1) de noviembre de 2024, la designación interina (*accedido mediante Ord. N° 2/20-C.D.*) de la Prof. Andrea Mabel LEIVA (Legajo N° 34580 – CUIL N° 27-26838855-4) en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado del espacio curricular "**Dibujo y Pintura Escenográficos I**" en las Carreras de Artes del Espectáculo, según prorroga de designación dispuesta por resolución Resol. N° 258/23-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	LEIVA, Andrea Mabel
Documento Único	26838855
CUIL o CUIT	27-26838855-4
Legajo	34580

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Condición	Interino (hasta tanto se convoque a concurso efectivo el cargo)

3. Término de la designación	
Desde	UNO (1) de noviembre de 2024
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes del Espectáculo

5. Espacio/s Curriculares	
1)	" <b>Dibujo y Pintura Escenográficos I</b> "

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 3º pertenece a:

	Códigos	Descripción
Disciplina	6	Humanidades
Subdisciplina	4 8	Teatro
Especialidad	9 9	" <b>Dibujo y Pintura Escenográficos I</b> "

ARTÍCULO 5º.-El espacio curricular mencionado en el artículo 3º forma parte del Plan de Estudio del Título que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
2411	Diseño Escenográfico	100 %
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 6º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

Resol. N° 238

L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ARTÍCULO 7º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Ínciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón	810	Profesor Titular con Dedicación Simple

ARTÍCULO 8º.- De acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 9º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 10º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

## RESOLUCIÓN Nº 238

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO